



1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

HACIA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE

ANÁLISIS CONTRAARGUMENTATIVO

Eileen Leyton Faúndez
INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE ARGUMENTACIÓN Y A LAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN
MAGISTER GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA - UNIVERSIDAD DE CHILE

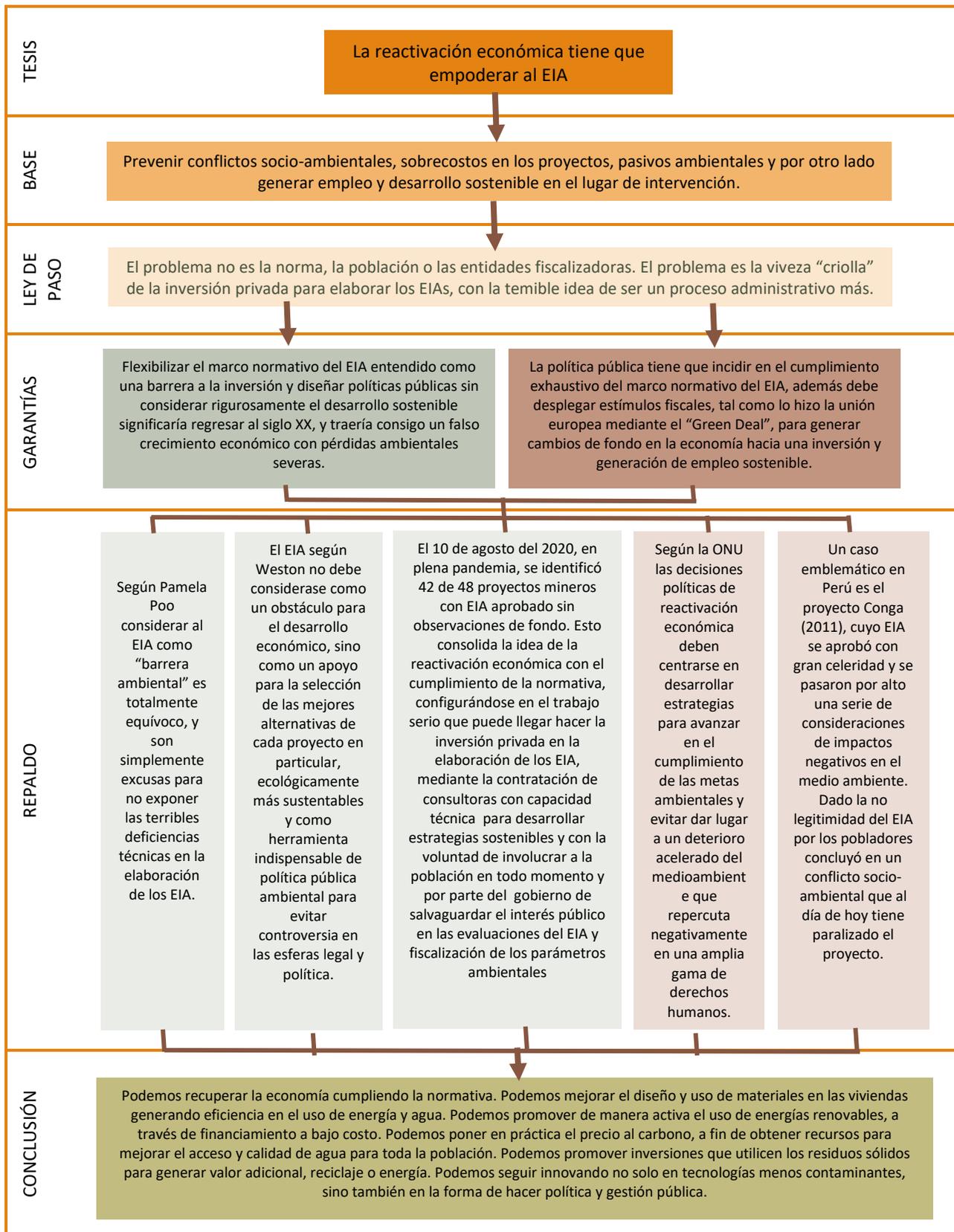


ANÁLISIS CONTRA ARGUMENTATIVO

Análisis	Determine si es posible de refutar		Explique por qué o fundamente según sea el caso
	Si	No	
Enunciado	X		El ensayo no plantea con precisión su tesis, pues expone un contexto con distintas ideas relacionadas con la “reactivación económica sostenible”, pero se podría inducir que el enunciado corresponde a “empoderar el EIA en los proyectos de inversión en el marco de la reactivación económica del Perú”. Sin embargo, el ensayo transita en énfasis diferentes y a veces contradictorias.
Base	X		Si se considera como base <i>“Prevenir conflictos socio-ambientales, sobrecostos en los proyectos, pasivos ambientales y por otro lado generar empleo y desarrollo sostenible en el lugar de intervención”</i> , entonces la tesis se sostiene desde dos perspectivas, la prevención de eventuales efectos negativos de los proyectos de inversión como los conflictos ambientales y sobrecostos para los inversionistas. Y por otro lado, estableciendo como efectos positivos la generación de empleos en el territorio implicado en la inversión. Entonces la base parte del supuesto de una reactivación económica sostenible que tiene como eje central los proyectos de inversión privada que, con EIA aprobado, son beneficiosos y favorecerían el desarrollo sostenible, argumento que podría ser cuestionable y rebatible si se evalúa la contribución efectiva de cada proyecto de inversión a la promoción del desarrollo sostenible y no solo paliando impactos negativos.
¿Alguna de los respaldos o garantías es falso/a o improbable, en todo o en parte?	X		<p>Para la aplicación del esquema de Toulmin se ha considerado como ley de paso que <i>“El problema no es la norma, la población o las entidades fiscalizadoras [del EIA]. El problema es la viveza “criolla” de la inversión privada para elaborar los EIAs, con la temible idea de ser un proceso administrativo más”</i> porque los respaldos se enfocan en dar cuenta de la correcta implementación de los estudios como sustento argumentativo para el empoderamiento de los EIA. Entonces permite proponer dos garantías con la idea común de evitar la flexibilidad de la norma y resguardar su cumplimiento exhaustivo. Se han identificado cinco respaldos en el ensayo, de los cuales tres corresponden a declaraciones de representantes de instituciones que avalan la tesis, pero que no otorgan datos o fundamentos, poniendo en cuestionamiento su probabilidad. Otros dos corresponden a referencias a datos y un caso, que si bien son verdaderos no necesariamente respaldan la base porque entregan antecedentes insuficientes y que incluso podrían caer en contradicción.</p> <p>Si bien no se podría indicar que alguno de los respaldos es falso, sí son insuficientes porque carecen de datos o fundamentos comprobables para sostener lo planteado en el enunciado y se plantean más bien como ideas propias del autor. Hubiese sido recomendable haber incorporado datos o referencias sobre los efectos de los EIA mal aplicados y/o su contribución al desarrollo sostenible.</p>
¿Puede citar evidencias que contradiga la argumentación?	X		La argumentación se centra en el mecanismo de aplicación de los EIA más que en argumentos que demuestren la contribución al desarrollo sostenible de los proyectos de inversión con EIA. Centrar la reactivación en los EIA solo permitiría amortiguar los efectos ambientales de los proyectos de inversión,

		<p>lo que podría resultar una mirada reducida porque, según indica el Ministerio del Ambiente del Perú, el EIA “es un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos”, por lo tanto, es una acción para amortiguar las implicancias medioambientales negativas de proyectos de inversión, pero no promueve el desarrollo sostenible por sí mismo.</p> <p>Hay planteamientos que resultan contradictorios entre sí, se indica que hay <i>“instituciones de fiscalización y evaluación débiles y un marco normativo incapaz de proteger el medio ambiente”</i>, pero luego se asevera que <i>“El problema no es la norma, la población o las entidades fiscalizadoras”</i>.</p> <p>Por otro lado, se propone como respaldo el que haya 42 de 48 proyectos con EIA aprobado sin observaciones, pero si no se presentan antecedentes de los procesos de realización de los estudios no hay garantías del correcto cumplimiento de la norma por la mera aprobación. Esto debilita el argumento si la <i>“viveza criolla”</i> tiene cabida justamente en la implementación del estudio con ciertas irregularidades o sin la seriedad que merece, pudiendo generar problemas como en el Proyecto Conga que cuentan con EIA aprobado en base a un procedimiento irregular y enfrenta un conflicto ambiental.</p>
¿Existen soluciones alternativas o más específicas al problema planteados?	X	<p>Una de las principales debilidades del ensayo es la tesis desde la cual aborda el problema planteado. En vez de enfocarse en medidas paliativas, el tema se podría haber orientado desde argumentos más promocionales e integrales para abordar el desarrollo sostenible. Una solución alternativa podría ser fomentar políticas económicas de incentivos a la inversión pública en proyectos sostenibles que promuevan la economía y crecimiento verde. Esto se podría respaldar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 u otros compromisos internacionales, los que se ven plasmados, por ejemplo, en <i>“Perú 2030: la visión del Perú que queremos”</i> (2016).</p> <p>Asimismo, podría haber propuesto soluciones enfocadas en la reactivación centrada en la generación de empleos sostenibles, dado el escenario de informalidad laboral en el país.</p>
¿Alguno de los respaldos o garantías es menos importante que otras?	X	<p>Dentro de los respaldos se menciona la generación de incentivos fiscales para promover la inversión y generación de empleos sostenibles para lo cual sí entrega un respaldo que refiere a una experiencia internacional, sin embargo, esta garantía se encuentra desconectada porque dice relación con la lógica de incentivos a la inversión, quedando como una idea suelta dentro de la línea argumentativa que se centra en el EIA.</p>

Esquema de Toulmin: HACIA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE



CONTRARGUMENTACIÓN

Entre 2002-2013 Perú tuvo una alta tasa de crecimiento, aumento del empleo y reducción de la pobreza, que se desaceleró entre 2014-2019, pero fue amortiguado (Banco Mundial, 2020). Sin embargo, *“Su sólida posición macroeconómica demostró ser insuficiente para contener la pandemia”* según plantea la Agenda de Reactivación Económica 2020 CONFIEP. El presidente señaló que *“el efecto en la economía es solo comparable con lo se tuvo en la Guerra del Pacífico [...] hace más de 100 años”* (Reuters 2020a), siendo uno de los países social y económicamente más afectado, situación que obliga a adoptar acciones sin precedentes.

El gobierno ha destinado 20% del PIB al plan de reactivación económica que sitúa la inversión privada como motor del crecimiento económico sostenido y dinamizador de la economía, pero se centra en minería e infraestructura (Reuters 2020b). Con tal inyección de recursos se justifica impulsar políticas que tiendan no solo al crecimiento sino también al desarrollo sostenible, pero centrar el argumento en el EIA es una visión reducida y conservadora. Se podría plantear una tesis que promueva la generación de empleos y atienda las problemáticas ambientales y sociales, como señala Buraschi *“Con el levantamiento de la cuarentena y la crisis económica agudizada en los últimos meses, es urgente re-configurar las actividades empresariales con un enfoque ambiental, que impulse la competitividad y genere empleo”* (Gestión, 2020).

Uno factor crítico es el desempleo, según el INEI (2020) se perdieron 6,7 millones de empleos entre abril y junio, alcanzando un 16,4% de desempleo, que representa una caída de 39.6% en relación al mismo periodo 2019 (Infogate, 2020) y la informalidad laboral llega al 74.3% de la población ocupada, su nivel más alto desde 2012. En este sentido, el programa del gobierno “Arranca Perú”, cuyo objetivo de generar un millón de empleos con una inversión de S/6.741M en 2020 (CONFIEP, 2020) y S/3.268M en el presupuesto 2021 (MEF, 2020), debiese propender a la formalización y sostenibilidad del empleo y contemplar iniciativas de promoción a la inversión en proyectos verdes y respaldarse en el programa “Perú 2030: la visión del Perú que queremos” (MMA, 2016) y los ODS 2030. Como señala la directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico *“En momentos en que se discute la recuperación económica es crucial pensar en la ruta de largo plazo de las emisiones y de la contaminación, es decir, se debe diseñar una reactivación económica sostenible”* (Galarza, 2020).

Referencias Bibliográficas

CONFIEP (2020). Agenda de Reactivación Económica 2020. Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas. Perú.

Galarza, Elsa (2020,14 de junio). Oportunidad para una reactivación económica sostenible, por Elsa Galarza. *El Comercio*. Recuperado en <https://elcomercio.pe/economia/peru/oportunidad-para-una-reactivacion-economica-sostenible-por-elsa-galarza-coronavirus-en-peru-noticia/>

Gestión (2020, 8 de julio. Reactivación: 3 claves para impulsar la competitividad desde la sostenibilidad. *Gestión*. Recuperado en <https://gestion.pe/economia/reactivacion-economica-3-claves-para-impulsar-la-competitividad-desde-la-sostenibilidad-noticia/?ref=gesr>

INEI (2020, agosto). Informe técnico N°8: Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana (trimestre mayo-junio-julio 2020). Instituto Nacional de Estadística e Informática. http://m.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/08-informe-tecnico-n08_mercado-laboral-may-jun-jul-2020.pdf

Infogate (2020, 15 de agosto). La devastadora secuela del Coronavirus: El desempleo, en Perú suman 6,7 millones de cesantes. *Infogate*. Recuperado en <https://www.infogate.cl/2020/08/15/la-devastadora-secuela-del-coronavirus-el-desempleo-en-peru-suman-67-millones-de-cesantes/>

Ministerio del Ambiente, MMA (2016). Perú 2030: la visión del Perú que queremos. http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/Peru-2030_la-visi%C3%B3n-del-Per%C3%BA-que-queremos.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2020, septiembre). Perú: Escenario macroeconómico y propuesta de Leyes de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento.

Reuters (2020a, 15 de junio). Perú sufre peor caída mensual de economía y el desempleo se duplica por el coronavirus. *La Tercera*. Recuperado en <https://www.latercera.com/pulso/noticia/peru-sufre-peor-caida-mensual-de-economia-y-el-desempleo-se-duplica-por-el-coronavirus/HTDUTCPEVCQ5M5OC36ZBLGY6E/>

Reuters y EFE (2020b, 3 de agosto). Perú anuncia plan de reactivación económica tras coronavirus. *Milenio 2020*. Recuperado en <https://www.milenio.com/internacional/latinoamerica/peru-coronavirus-anuncia-plan-reactivacion-economica>